



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 05-07-56097, por el cual se tramita el pedido del Profesor Ab. Roque Ernesto Fosco solicitando se aprueben los Informes de actividades académicas 2006 y los Planes de tareas correspondientes al ciclo lectivo 2007; y

CONSIDERANDO:

Que la referida presentación cuenta con informes favorables de los Profesores Titulares de las respectivas Cátedras; del Director del Departamento de Derecho Comercial y de los Coordinadores de los Departamentos de Estudios Básicos y de Derecho Público y de Secretaría Académica;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

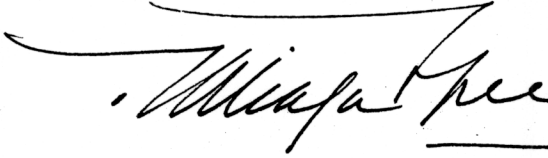
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar los Informes de actividades académicas 2006 y los Planes de tareas correspondientes al ciclo lectivo 2007 de las asignaturas **IECA, DERECHO COMERCIAL III-CONCURSAL y DERECHO ADMINISTRATIVO**, presentados por del Profesor Ab. **Roque ERNESTO FOSCO**.

Art. 2º.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a los Departamentos de: Estudios Básicos, Derecho Comercial y Derecho Público a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIECISEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SIETE.


ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCIÓN N° 186/07.-




RAMÓN P. XARZI REDREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA